



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000010

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.001444**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Encargado del **Cantón TULCAN** el **16 de Febrero de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES WILSON PAREDES WILPAR CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. 805 de 06 de Abril de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de Julio de 2008; y, ADM-08459 de 24 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DISTRIBUCIONES WILSON PAREDES WILPAR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 07 de Abril de 2009


Dra. Esperanza Fuentes Valencia

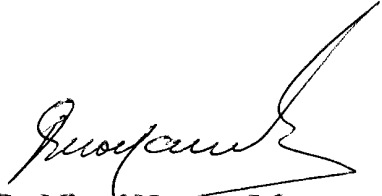
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7228153
Nro. Trámite 1.2009.354

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN,
certifica que:

1.- Con fecha Veintinueve de Abril de Dos Mil Nueve queda inscrito el contrato de CONSTITUCIÓN y Resolución No. 09.Q.IJ.001444 de fecha siete de abril del dos mil nueve, en el Registro de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS de tomo 1 de fojas 18 a 18 con el número de inscripción 12 y repertorio No. 1290 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [COMPAÑIA DISTRIBUCIONES WILSON PAREDES WILPAR CIA. LTDA. en calidad de CONSTITUIDA], [PAREDES LIMA WILSON GERMAN en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA JHONNY JAVIER en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA WILSON WLADIMIR en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA EDISON IGNACIO en calidad de SOCIOS FUNDADORES], [PAREDES MEJIA ROMMEL SANTIAGO en calidad de SOCIOS FUNDADORES]).




Dr. Miguel Narvácz Orbe

Firma del Registrador Titular